



## JUSTIFICACIÓN DE FALTAS DEL ALUMNADO - CURSO 2025/2026

					•	
D./Dña		, con D.N.I,				
como padre/	tutor legal, y Dña.					con
D.N.I	<i>,</i>	como	madre/tutora	legal	del	alumno/a
			, escol	arizado en	CEIP \	/IRGEN DEL
ORO en el	curso de Ed.	Infantil/Ed.	Primaria, declaro	que mi h	ijo/a ha	a faltado los
días	del m	del mes de		debido a:		
Edo ·			Fdo ·			
	padre/tutor del alum		Fdo.: (madre/tutora del alumno/a)			
(۲	dare, tator der alam	πογαγ	(madre) tate	ora acraia	πιογαγ	
*Según la Orden	de 31 de enero de 2025 d	e la Consejería	de Educación y Forma	ción Profesior	nal por la d	que se regula el
Programa PRAE e	n la Región de Murcia:					
"Los pad	res, madres o tutores lega	les iustificarán.	con carácter general. la	ausencia esc	olar del m	nenor mediante
	o firmado por al menos u	-	=			
	a al centro educativo, añ		· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·			· ·
	o la causa por la que la f	•	=	osible (como	en los cas	sos de custodia
comparti	ida, viaje, enfermedad o au	sencia proionga	ada).			
Yo,						como
firmante, dec	laro que el otro prog	enitor no h	a podido firmar po	or el siguie	nte mo	tivo:
	En Abarán, a	de		de	2025	